Año II. Sábado 22 de Junio de 1872. Núm. 291.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



REDACCION.

Plaza de la Independencia, n.° 3, 1.° izquierda.

ADMINISTRACION.

Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

Don A

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre, tendran la bondad de hacerlo á la mayor brevedad sino quieren esperimentar retraso en el recibo del periódico.

OTRA.

Desde el 16 del actual dejamos de remitir *La Lucha* á todos los que están en descubierto por los dos trimestres últimos.

GERONA 22 DE JUNIO DE 1872.

Artículo 43 de la Constitucion de 1869.

«Las Córtes estarán reunidas á lo menos cuatro meses cada año, sin incluir en este tiempo el que se invierta en su constitucion. El rey las convocará, á mas tardar para el dia 1.° de Febrero.»

Artículo 71 de la Constitucion de 1869.

«Una sola vez en cada legislatura podrá el rey suspender las Córtes, sin el consentimiento de estas. En todo caso las Córtes no podrán dejar de estar reunidas el tiempo señalado en el artículo 43.»

Veremos quien se atreve á profanar el código fundamental de la monarquía española.

POR EL PODER.

Con este título ha publicado el diario republicado *El Combate* un artículo de fondo encaminado á demostrar la inconsecuencia y antidinastismo de los cimbrios que hoy están en el poder, de cuyo artículo tomamos los párrafos mas culminantes, prefiriendo el que nuestros lectores se persuadan de lo que venimos diciendo, no por nuestras palabras que podrian atribuirse á un despecho que no sentimos y á una enemistad sistemática que no abrigamos, sino por lo que dicen los mismos republicanos que ayer estaban en amigable consorcio con ellos y con ellos conspiraban contra la dinastía, segun públicamente repite *El Combate* y otros colegas federales.

Dice:

«Cuando tendemos la vista á hechos que pasaron, y recordamos las maniobras que los radicales han realizado, las promesas que han hecho, las afirmaciones que han asentado, los cabildeos en que han tomado parte, los memoriales que han redactado, los *meetings* que han convocado y las comedias que han representado, no podemos menos de asombrarnos de que la indignidad política haya en ese partido llegado hasta el punto de que, á pesar de su ya público, provervial é indiscutible anti-dinastismo, hombres que se titulan radicales sean los consejeros responsables, los cómplices en un ministerio del uso particular de D. Amadeo de Saboya.

Si desmenuzásemos hecho por hecho todos los que desde Octubre de 1871 vienen sucediendo en el campo de la política española, cuyos héroes son los radicales; si descendiésemos á hacer el retrato *vera efigie* de cuanto ridículo, insulso y *ad absurdum* adorna á los radicales, cuento sería al que fin no encontraríamos.

Prescindamos, pues, de las vociferaciones de sus hombres en el conocido Casino ó Tertulia; de las conversaciones particulares y en los pasillos del Congreso; de lo que les hemos oido en el salon de conferencias; de sus oficiales discursos en el salon de sesiones del Congreso, y fijémonos única y exclusivamente en cierta no lejana reunion que el partido cimbrio-radical llevara á efecto en el Circo de Price en cierto *meeting* que tuvo efecto el 2 de Febrero de este año.

En aquella reunion, que fué pública, en aquella asamblea, á que concurrieron algunos miles de ciudadanos, se pronunciaron tales discursos, se hicieron tales promesas, se tocaron tantos registros, que materia pesada seria recordarlos en absoluto cuánto se dijo y cómo se dijo; mas como á la mayor parte de los lectores de El Combate vendrá la memoria de lo ocurrido, á nadie mejor que á nuestros correligionarios cabe ser jueces de la imparcialidad que preside á nuestra pluma.

Pero entremos en el asunto.

En aquel célebre *meeting* tomaron parte oradores del radicalismo como Ruiz Zorrilla, Martos, Echegaray, Mata, Sanromá, Mathet, Escosura y Moret.

¿En qué estuvieron conformes todos los que de palabra usaron?

En su antidinastismo.

¿Y qué otra cosa es el decir Moret, el pulcro Moret, que mal que le pesase á los progresistas de Sagasta, la insurreccion cubana estaba comprometida, en la parte que tocaba á su pacificacion, por las imprudencias de los que no querian que se terminase? ¿Qué queria decir el Sr. Mathet, sinó que era antidinástico cuando aseguraba que si su partido volvia al poder, debia desplegar al viento su bandera sin pliegue ninguno, y que en ella debian estar escritos todos los principios proclamados y no realizados por la revolucion de Setiembre?

¿Qué el Sr. Escosura, hablando de vencer á pesar de los *obstáculos*?

¿Qué el Sr. Echegaray, citando de que, á pesar de que los vientos revolucionarios habian entrado en palacio, éste, por lo visto, no estaba aun *bastante oreado*?

¿Qué el Sr. Sanromá, al asentar que habia crímenes *dignos é indignos*?

¿Qué el Sr. Mata, al aconsejar que en adelante no se tuvieran contemplaciones perjudiciales, y al recordar que si no se cumplia con el art. 42 de la Constitucion, el que trata de la convocatoria de Córtes, Dios sabe lo que vendria?

¿Qué el Sr. Ruiz Zorrilla, diciendo que habia entregado maniatado en poder del hombre irresponsable del dos de Enero los derechos del hombre y la soberanía nacional?

¿Qué, por último, el Sr. Martos, reservándose hablar por no aumentar la electricidad que notaba en la reunion contra cosas y *personas* culpables?

Claro es, evidente como un axioma matemático, que lo que los radicales demostraban, lo que patente se veia en esos discursos, era su antidinastismo.

Tras su antidinastismo, lo que se ocultaba, era su sed, su hambre de mando y de poder. Esto es mas evidente aun; y si así no fuese, si la ambicion no hubiera sido el regulador de todos los actos del radicalismo, razon de ser no tendria que hoy sean consejeros de D. Amadeo de Saboya los que por serlo sacrifican su dignidad política; los que por serlo, por el solo y mero hecho de serlo, se deshonran.»

No es necesario hacer comentarios á lo que dice *El Combate*, puesto que la simple lectura de los anteriores párrafos espresan lo suficiente á comprender lo que en la oposicion decian, y no solamente decian sinó se disponian á hacer, los mismos á quienes *El Combate* acusa de antidinásticos, los mismos que hicieron sacar del salon de la tertulia de la calle de Carretas el busto de S. M. el Rey, los mismos que en el circo de Valencia se declararon casi federales, los mismos que dias hace escribieron artículos como *La Loca del Vaticano*, *Chusma*, *La revolucion ha muerto*, *viva la revolucion* y otros por el estilo; los mismos en fin, que lograron aburrir al Sr. Ruiz Zorrilla hasta hacerle renunciar el cargo de diputado y retirarse á la vida privada *por falta de fé y de energía* por no transigir con los trabajos antidinásticos de sus amigos; los mismos en fin, que cuando son gobierno, adulan al Rey y cuando nó, son capaces de irse á la república con armas y bagajes.

Juzgue el país; juzguen á esos hombres nuestros lectores.

El corresponsal que en Madrid tiene *La Independencia* diario republicano-federal de Barcelona, cuyo sensor no cesa de quemar incienso ante el olímpico ministerio radical, dice entre otras cosas lo que sigue y cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

«No puedo menos de aplaudir dice, los principios que al parecer presiden á las ideas del gobierno, por lo que al ejército se refieren. Se dispone el armamento general del país de 18 á 40 años sin correr (Fu alguna á no ser la de la imposibilidad física, so, é todo la abolicion de la redencion por metálico ó por sustituto. ¿Es el servicio de la pátria un deber? Pues si lo es cumplámoslo todos sin escepcion; no cargue ese deber únicamente sobre el pobre, ni libre el rico sus hijos, como decia uno de nuestros mas afamados oradores por menos que le cuesta un caballo de regalo. Los cuerpos especiales quedarán tal como se encuentran. El ejército actual se convertirá mitad en guardia civil, mitad en guardia rural. Bien que es posible que estas medidas no se adopten hasta las próximas Córtes.»

Aunque el corresponsal dicho cubre la noticia con un *al parecer*, nuestras noticias particulares concuerdan perfectamente con lo que dice, esto es; que el ejército quieren reducirlo á 20,000 hombres; armar 18,000 voluntarios que en las grandes ciudades ya sabemos lo que representarán, y contentar de este modo á los *deferentes*.

¡La mar!

Ya saben nuestros lectores que los republicanos quieren mucho al actual gabinete, segun dicen los cuatro serpentones del radicalismo.

¿Saben nuestros lectores porque quieren los republicanos á los címbrios?

Lean lo que dice *La Igualdad*, diario federal:

«El fin de la monarquía de todos modos está cercano, y es preciso pensar en la herencia.

Para este fin debemos prepararnos, completar nuestros trabajos y nuestra organizacion; no obrar con impremeditacion, pero no olvidar tampoco que en este país de lo imprevisto, de un momento á otro puede cambiar la decoracion y ser necesaria la intervencion del partido republicano.

En esto deberíamos ocuparnos con toda actividad, mejor que en esas recriminaciones y luchas intestinas, que ni honran ni fortalecen á nuestro partido, y que, sobre todo, son, como todas las riñas domésticas, cuando menos perfectamente inútiles.»

Por esto sin duda el gabinete de Martos, Gasset y Córdova vá á disminuir el ejército y á dar armas á 18,000 voluntarios de la libertad que en las poblaciones populosas serán amigos de *La Igualdad*. Cuando decimos que vamos á *la mar*, estamos en lo cierto.

Pregunta un colega madrileño:

«Si el partido radical hubiese tenido 210 diputados de mayoría y 90 senadores, y el rey hubiese suspendido las Córtes despues de nombrar un ministerio de la minoría, ¿qué habria hecho el partido radical?

Si despues de la crisis de octubre los amigos del Sr. Sagasta hubiesen tenido la poca delicadeza de dar mueras al Sr. Zorrilla á la puerta de su casa, ¿qué habria dicho el partido radical?

Si el partido conservador llenase sus periódicos de insultos y groserías contra el jefe del Estado, ¿qué haria el partido radical?»

No se canse el colega, los címbrios-radicales no entienden de esas cosas cuando mandan, así como no entienden de otras cuando están fuera de la mesa del presupuesto. Para ellos no hay mas dios ni santamaria que la pitanza, la pitanza y la pitanza.

A LOS DIEZ DIAS de subir los címbrio-radicales al poder, han hecho ya TRESCIENTAS CINCUENTA separaciones en el ejército.

Viva la consecuencia y abajo los puntos negros. ¿Y los programas de marras, amigo don Manuel?

NOTICIAS.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Desde Alsásua ha marchado el general Echagüe á Vitoria, siguiendo su viaje á esta córte, y dejando allí el cuartel general esperando órdenes del nuevo general en jefe que se hallaba en las Amezcuas.

La brigada Palacios ha recibido órden de operar en el territorio de Navarra, donde las facciones Lizárraga y Velasco han penetrado perseguidas por las fuerzas de Alava.

La faccion Cubillas se hallaba en Cárcamo.

Se indica que Rada con una partida ha pasado por Olleta en direccion á Lerga.

En los demás puntos de aquel distrito no ha ocurrido novedad.

Andalucía y Extremadura.—Diez y ocho carabineros que en Zarza la Mayor (Cáceres) se han insurreccionado abandonando aquel punto, se dirigian á la sierra de Gata; habiéndose separado ya seis de ellos, efecto de la activa persecucion que sufren.

Castilla la Vieja.—Una partida carlista que de Astúrias, viéndose acosada, penetró en la provincia de Lugo, fué rechazada y tiroteada por las tropas, volviendo nuevamente á Astúrias.

En el resto de la Península sin novedad.

GACETILLA GENERAL.

—Algunos republicanos de Valencia y Barcelona adulan al Sr. Ruiz Zorrilla. ¿Será hijo del cariño tanto entusiasmo?

Díganlo los patatazos que al Sr. Ruiz Zorrilla le regalaron los republicanos de Barcelona y Valencia en su último viage por dichas capitales.

Pero señores ¿en donde está escondida la formalidad?

—Ya no viene, ya no viene.

Sí que viene, sí que viene.

Que nó, que sí, que que sé yo.

Pues no viene el Sr. Vicens de gobernador de esta provincia, sinó un tal Sr. Ferrer que, aunque radical, es una persona de ley, de criterio y formal segun nos asegura quien le conoce, sin que con esto queramos amenguar el talento, erudicion, práctica y elocuencia del Sr. Vicens, quien segun malas lenguas, ha preferido la batuta de la provincia á sufrir el provincial batacazo.

¡Oh! suerte, suerte, como le has puesto.

—El ex-moderado Córdova, hoy ministro de la guerra y antes perseguidor de liberales, dijo cuando se encargó del ministerio, que antes de VEINTE dias no quedaria ningun carlista sublevado en España.

Y efectivamente; desde que Córdova dirige la guerra, que las facciones parece que aumentan y se presentan mas procaces.

No es que nos alegramos, nó, señores; queremos que se cumpla lo ofrecido en esta parte, pero tambien queremos hacer constar, que se cumplirán los cien dias y hasta las setenta semanas de Daniel y la profecía del ex-moderado no se cumplirá.

¿No tiene el gobierno el apoyo de todo el partido monárquico-liberal sin distincion de colores á su lado para combatir á los carlistas? ¿No tiene al ejército que siempre está á punto de salvar la libertad? No tiene dispuestos á los voluntarios de la libertad á cumplir con su deber á toda hora? ¿Qué espera pues Córdova?

Los destinos aun no están repartidos, y antes es el reparto del rancho nacional que combatir á los carlistas.

—Con motivo de la muerte de D. Manuel García Valenzuela, propietario de nuestro querido colega madrileño *El Norte*, y hasta que se organice la nueva forma conque ha de continuar dicho periódico su publicacion, ha dejado de ver la luz pública por unos dias.

Nos alegraremos de que pronto reanude el colega sus tareas.

—El periódico *El Combate* ha sido denunciado.

Cuando la cimbreria estaba en la oposicion, levantaba el grito hasta el cielo tratando á nuestros amigos de reaccionarios cada vez que algun señor Juez denunciaba con arreglo al código, hecho por los címbrios, á algun diario radical.

Ahora no se denuncia por asi creerlo justo el Juez competente, sino que es el Gobierno quien parece delata á la prensa que no aplaude á esa compañía bufa de la cimbreria.

Lean nuestros lectores lo que sobre esa denuncia dice el colega denunciado; «pero esta denuncia, que nos consta ha partido del gobierno, que envió la órden de proceder contra nosotros á las nueve de la noche de ayer al juzgado de guardia, prueba palpablemente que tan enemigo nuestro es este poder que hoy nos persigue para hacer ver en ciertas regiones un dinastismo que solo en su estómago reside, como el anterior.....

Pagaremos á este gobierno en la misma moneda que pagábamos al anterior: haremos mas; le pagaremos á éste mejor que al otro.....

Es lo menos que podemos hacer con el ministerio chusma, con ese ministerio cuyos hombres ayer nos tendian una mano para ir contra D. Amadeo, y hoy nos persiguen por congraciarse con el hombre á quien sirven, odiándolo tanto como nosotros.

Verdaderamente esta conducta es solo digna de verdadera chusma.»

Hé aquí á los radicales; en la oposicion muy liberales, muy espléndidos y muy amigos de ofrecer hasta el codo, como vulgarmente se dice.

En el poder..... es lo que todos sabemos; el Leon de la fábula.

¡Que consecuencia! ¡Que liberalismo!

—¿Quién de VV. conoce á la mayoría de los gobernadores civiles que se han nombrado?

¿Quién de VV. podrá decirnos en qué se ha fundado el Gobierno para confiarles el mando superior de las provincias?

¿Quién de VV. podrá dar algun dato respecto al liberalismo, al talento, á la ciencia ó cualidades políticas de estos señores?

¿Nadie? Pues vámanos todos á sentar plaza de radicales, digo, de Gobernadores.

—Radicales en puerta, exigencias á la vuelta. Ya van algunos de estos señores intrigando para que ciertos y determinados suscritores á *La Lucha*, se dejen la suscricion y tomen, por dinero se entiende, otro periódico *mas liberal* que el nuestro, pero diciendo, bajo pérdida de destino, que la suscricion obligada es voluntaria.

Sin perjuicio de hablar clarito, puesto que ha llegado ya la hora de arrancar caretas y concluir con las mistificaciones, nos contentamos con hacer el hecho público para que se comprenda el miedo que á cierta gente causa *La Lucha*.

¡Qué miserias tio Colás!

—Hace tres dias, nuestros correligionarios de Barcelona obsequiaron á su antiguo y querido Gobernador civil D. Bernardo Iglesias, con un espléndido banquete de despedida, como prueba del cariño y simpatías que le profesan aquellos buenos liberales.

El Sr. Iglesias que, como nuestro inolvidable amigo Sr. Torres, ha cumplido como bueno durante las azarosas circunstancias porque ha atravesado nuestra pátria evitando con su energía y patriotismo dias de desolacion á la capital del principado, presentó la dimision de su cargo tan pronto como supo la subida del gabinete címbrio-radical al poder, dando con este acto una prueba mas de su dignidad y consecuencia.

Asistieron al convite los concejales y diputados provinciales monárquicos de Barcelona, periodistas y un sinnúmero de amigos políticos.

Reciba el Sr. Iglesias nuestro parabien.

—Habrán estrañado nuestros lectores el no haber leido en las columnas de *La Lucha* la relacion de lo sucedido en el encuentro habido hace cuatro dias,

entre Breda y Hostalrich, entre el batallon de Navarra y la faccion ó facciones reunidas de la provincia; pero si recapacitan un poco sobre ofrecimientos anteriores que tenemos hechos, indudablemente adivinarán las causas á que nuestro silencio responde.

Al dar noticias de la naturaleza de las á que nos referimos, tenemos siempre presente la gravedad que encierran, no solo miradas bajo el punto de vista político, sino bajo el de la tranquilidad social, especialmente de las familias á cuyo seno llevamos muchas veces el desconsuelo injustamente y solo por satisfacer el natural interés que las circunstancias despiertan en los actuales momentos en la generalidad de los españoles y por el capricho de darnos los periodistas tono de saberlo todo, capricho petulante que nunca hemos tenido y que por tanto no nos puede obligar á decir lo que no sabemos á ciencia cierta.

Hoy nos sucede lo mismo que nos sucedia ayer; sabemos mucho de oidas, con referencia á lo que han dicho los que han dicho que han oido decir, pero nada sabemos de cuya autenticidad podamos responder, y viviendo así todavía, no hemos querido ni queremos hacernos eco de lo que por ahi se dice sin saber de donde viene lo dicho, mayormente cuando esos *dichos* son en estremo graves y desconsoladores.

En nuestro querido colega *La Crónica de Cataluña* hemos leido algo de ese encuentro; pero como tambien dicho periódico habla con referencia á relaciones que se le han hecho por distintos conductos tal vez, no queremos copiarle porque, si bien algunas versiones de las que expone tienen viso de probabilidad, otras son contrarias á lo que dicen personas de autoridad con referencia á datos extraoficiales; y como nada cierto sabemos, nada cierto podemos decir, y para mentir, mas vale no decir nada.

Tan pronto como podamos, diremos la verdad, siempre la verdad.

EFEMÉRIDES.

22 Junio 1285. Continúa el paso del ejército cruzado por el collado de Massanas. El rey de Aragon celebra en Perelada una junta con sus barones para determinar lo que debia practicarse en vista de la invasion. Acordóse que el rey no debia esponer su persona, y que por tanto se dirigiese á Castellon ú otro punto quedando ellos en defensa de Perelada. Prudentes eran los barones puesto que á poco fueron atacados por los franceses debiendo su victoria al valor del rey y de los suyos. Luego de partir el rey, viendo los capitanes la imposibilidad de defender á Perelada, determinaron abandonar la villa; entonces el conde señor de ella, propuso que por la noche se hiciera salir toda la gente y se pegara fuego á la poblacion para que no pudiera servir de defensa al ejército invasor. El mismo conde al llegar la noche cumplió su proposicion.

1809. Los sitiadores verifican algunos movimientos de tropas, y varios trabajos de ataque. El fuego es muy vivo por ambas partes.

¡Ver y Creer!—Cuando el visionario Zeno quiso probar teoréticamente, que no existia el movimiento, Diójenes levantóse y se puso á bailar. Bajo los mismos principios, si hay algun doliente que sufre de bilis crónica, constipacion, debilidad nerviosa, dispepsia, dolores de cabeza, ó algun otro mal, resultado de accion desordenada del estómago, hígado, ó intestinos, y arguye contra la posibilidad de curarse, contestad al argumento con algunas dósis de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Solamente persuade al paciente el probar este argumento práctico, y la rápida vuelta de su salud y bien estar destruirá agradablemente la teoría de la incurabilidad. 1

Variedades.

MASCARADA.

Lector: para que comprendas
que España sin guasa es nada,
ha venido de Tablada
otra vez Carnestolendas.

En breve vá à dejar hartos
de risa á los hombres sèrios,
el *clown* de los ministerios:
Zorrilla—Córdova—Martos.

Madrid no es Madrid. Es Tánger
por la variedad que encierra
de fachas, des que Becerra
vá acompañando á Beranger.

La córte toda, al momento
lanzó sonriendo un ¡ay!
porque Pepe Echegaray
es ministro de Fomento.

Falta á la grey española,
para reventar de hipo
con tanto reir, un tipo
entre estos seis: ¡Figuerola!!

Mas como entre estos siete
fuera enredada la trama
y despues de hacer el drama
se representa el sainete,

vendrá Figuerola cuando
don Servando, que ahora calla,
diga á Manolo:—«Otro talla,»
y haga *mutis* don Servando.

Despues de muchas contiendas,
reside en la coronada
procedente de Tablada,
otra vez Carnestolendas.

Cierto alcalde, hombre que brilla,
pues no es su estro agua chirle,
—«Vayan»—dijo,—«á recibirle
los serenos de la villa.»

Y entre aquellos vocingleros
vió la RADICAL PERSONA
personas de pró... (A Carmona
con doscientos barrenderos).

Cristino lo puso á raya
dando á la finoso-suya
aquel cariz de aleluya
de Cristina su... ¡tocaya!

Carnestolendas entró
como es debido y á él toca..
—Ni un sereno abrió la boca;
tan solo Becerra habló.

Tras triunfo tan repentino,
Martos, sin hacer perfiles,
dió á los Gobiernos civiles
un telegrama... ¡divino!

*«Llegó el hombre necesario:
ovacion y concurrencia,
—Publíquelo asi vuecencia
por medio de extraordinario.»*

Como una exhalacion fué
aquel cimbrico respingo,
mas como era domingo
dijo el Pueblo: «Bien ¿y qué?»

Mucho tiene de sainete
ministerio tan sublime,
gracias á Gasset y Artime
bufo del *Imparcialete*,

¿No le ves, lector en pos
de una pluma en herir ducha
siempre hablando en caló?...—(Escucha
una cosa acá *inter nos*):

Por mas que de ese escribiente
módico nadie se fie,
¿quién del de Ultramar no rie
á mandíbula batiente!!

Mas ¿qué silencio rodea
á sus compinches? ¿Qué es eso?
. . . .
¡Ah! El general de tetrea...
Martos estudia un proceso...
Don Servando perdió el seso...
El de Fomento... ¡se orea!!

(De *La Bomba*).

Parte judicial.

Don Andrés Fernandez Brieva, comandante graduado capitan del batallon de reserva de Gerona, n.° 57, y fiscal del consejo de guerra ordinario de esta plaza.

Habiéndose ausentado de la Sellera el paisano Juan Chaso y Salons (a) Viñolas á quien estoy sumariando por el delito de haberse levantado en armas en pró del pretendiente Cárlos 7.°, usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida en estos casos por las reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente, llamo, cito y emplazo por primero y último edicto al referido paisano Juan Chaso y Salons (a) Viñolas señalándole la cárcel de esta ciudad, en la que deberá presentarse dentro del término de nueve dias contados desde el dia de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra ordinario sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese este edicto para su debida publicidad.

Gerona 21 de Junio de 1872.—Andrés Fernandez Brieva.—Por su mandado el escribano, Félix Lanuro.

Correo de Madrid.

Ya nadie ignora en la península que el radicalismo significa separatismo en nuestras provincias de América, y que los que defienden ilimitadas libertades para Cuba y Puerto-Rico, son, sino filibusteros declarados, simpatizadores con la causa rebelde al menos.

—En el *Norte de Castilla*, periódico de Valladolid correspondiente al dia de ayer, leemos lo siguiente:

«Cuestion grave. Se han acercado á nuestra redaccion varias personas de alguna importancia política en esta capital para manifestarnos, que en el caso de que las actuales Córtes sean disueltas, la provincia de Valladolid elevará á D. Amadeo una enérgica protesta referente á esa cuestion, de tan graves consecuencias para España.»

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 20 de Junio.

Se ha concedido licencia al general Echagüe para que pueda pasar al estranjero.

Continúan llegando comisiones de las provincias para felicitar al gobierno.

Confírmase que el señor Perez Rivas será nombrado gobernador de Cuba.

El general Córdoba, en un telegrama que ha espedido á la Habana, dice que no olvida los servicios prestados, que recuerda la integridad del territorio y que desea acabar pronto la pacificacion de la isla.

Háblase del señor Sanchez Bregua para capitan general de Puerto-Rico.

El señor Montero Rios ha jurado.

Madrid 21 de Junio.

La *Gaceta* publica los reales decretos nombrando gobernadores de la provincia de Navarra, al señor Carrasco; de Ciudad-Real, al señor Ibarrola; de Alava, al señor Calatrava; y de Zamora, al señor Casal; otro nombrando contralmirante al capitan de navío señor Oreiro; otro ascendiente á intendente de marina al señor Salaregui; otro nombrando al señor Pasazon comisario del almirantazgo; otros admitiendo las dimisiones de varios oficiales de fomento reemplazándoles los señores Saulate, Aguilera, Luis Gomez, Uña y Ayustante; otro nombrando al señor Sevarin jefe de seccion de justicia en el ministerio de Ultramar; y otro disponiendo que se encargue de la seccion de hacienda del mismo departamento de Ultramar, el subsecretario.

Correo extrangero.

De las relaciones mas estrechas cada vez entre el presidente de la república francesa y el conde d'Arnim se deduce el buen estado en que marchan las negociaciones con Alemania.

Los periódicos franceses no se reservan el asegurar que muy pronto se efectuará la evacuacion del territorio, siendo aceptada la indemnizacion por gastos de guerra en los plazos propuestos por Mr. Thiers.

—En vista de la turbacion que produjeron en la Asamblea de Versalles las últimas desavenencias con motivo de la discusion sobre la ley militar, deseosos de constituir una fuerte mayoría republicana conservadora, los diputados del centro derecho han propuesto á los del izquierdo una union política de intereses y tendencias que hará doblemente respetable la representacion de su partido en la lucha del porvenir.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Paulino ob. cf.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Agripina vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Mercadal; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 19 de Junio de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	27'10	27'15	P.c. valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	32'	32'10	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	53'45	53'65	
Bonos del Empréstito de 2 millones. . . .	2000	73'25	73'50	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'25	96'50	

BOLSIN

Consolidado quedaba á las diez á 27'15 dinero y 27'17 y 1|2 papel.

Subvenciones 00'00.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Elasticidad á los tegidos humanos: Por el general satisfactorio resultado obtenido con estas sencillas y exóticas sustancias, se hace innecesario mencionar casos.

No mas dolores ni estraccion de muelas. Mientras se se dá la primera untura desaparece el dolor, frotando las encías. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas MORENAS. Pocos instantes despues de haber aplicado la pomada, desaparece todo sufrimiento quedando bueno en pocos dias.

No mas dolores reumáticos, calambres ni ataques de nervios. A las dos ó tres unturas desaparecen los primeros y segundos, y con alguna constancia los terceros.

No mas padecer de los pechos: A poco de haberlos untado desaparece el dolor y tirantez de los tegidos y vasos interesantes, ya crie ó no la mujer.

No mas erisipela. Se habren los poros, esterminan los insectos y demas efectos que origina esta enfermedad, quedando en su curso la transpiracion. De aquí la bajada de los hinchazones, granos, erupciones de todas clases y panadizos, que con este uso disminuye el dolor un 95 por 100, sin mal resultado.

No mas humores picantes ni de sangre viciada. En breve estrae las aguas errantes componiendo los tegidos y poros.

No mas destemplanza de los órganos digestivos. Para conseguir mejoria vastan 3 untoras (vease el prospecto de su referencia) y para el completo restablecimiento pocas repeticiones. Lo propio sucede con los niños que padecen de indigestiones de resultas de la denticion ó de lombrices etc.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis, y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona, Espadería 16, piso 1.º (Sastre).—Gerona calle de Bellmirall 5, bajos, y Ciudadanos núm. 16, (Viuda de Gendret.)

VERDADES IMPORTANTES.

PILDORAS

(Vegetales)

Pildoras de Bristol. Pildoras de Bristol.

de

BRISTOL.

NO CONTIENEN MERCURIO.

Un Higado Sano.
Una digestion Vigorosa y
Un buen Apetito,
Son algunos de los beneficios alcanzados con algunas dosis de las
Pildoras Vegetales de Bristol.

Una cura segura de afeccion de los Intestinos,
Una gran medicina para los Riñones, y
Un poderoso tónico para el Estómago,
Son las cualidades que se encuentran en las
Pildoras Vegetales de Bristol.

Una medicina que no causa dolores,
Un Purgante que no debilita,
Un Remedio que no repugna,
Son algunas de las Virtudes que encierran las
Pildoras Vegetales de Bristol.

Una medicina para las mugeres, digna de confianza,
Un correctivo seguro de desarreglos
Un remedio seguro para irregularidad en las reglas
Son los efectos infalibles de una serie de dósis de las
Pildoras Vegetales de Bristol.

Un rostro claro
Una piel tersa y
Un aliento suave,
Son el resultado seguro de algunas dósis del mejor de los purgantes las
Pildoras Vegetales de Bristol.

En todas las enfermedades de naturaleza Escrofulosa, Ulcerosa ó Sifilítica, ó cuando la sangre se halla corrompida ó viciada con el uso del Mercurio ó el Hierro ú otro Mineral cualquiera debe tomarse la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

simultáneamente con las **Pildoras.** Los enfermos pueden confiar que usados juntos, como se recomienda en las cubiertas ninguna enfermedad puede resistir las facultades penetrativas y curativas combinadas de estos dos Grandes Remedios.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller, D. Vicente Garriga; y boticas principales.

VENTA.

Debiendo procederse de órden superior á la venta en pública licitacion de un caballo clasificado de inútil para el servicio que tiene la batería de Artillería de Montaña que se encuentra en esta plaza, dicha subasta tendrá efecto el Domingo 23 del corriente á las 10 de la mañana en el patio del Cuartel de Caballería.—El comandante capitan.—Federico O'Daly. 1—2

En buen paraje de esta ciudad, hay una sala amueblada y con alcoba la cual se alquilará á uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.

En el Café militar darán razon. 3—4

COLEGIO DE ABOGADOS DE GERONA.

Terminado ya el reparto de la contribucion señalada á los señores colegiales, este sindicato tiene el honor de invitar á los mismos para el juicio de reclamacion de agravios, que se verificará á las cuatro de la tarde del mártes 25 del corriente mes, en el salon del colegio.

Gerona 20 de Junio de 1872.—*Mannel Viñas.*

TRANSPORTES

DE

JOAQUIN FARRENY á grande y pequeña velocidad combinados con todos los ferro-carriles en explotacion y servicios acelerados. Se reciben mercancías, equipajes y encargos para todos los puntos de España y el Estranjero á precios convencionales. No dudando que los que quieran honrarle con su confianza quedarán satisfechos de sus servicios, como lo ha acreditado en diez años que se halla establecido.

Gerona plaza del Aceite número 6.